



International Organisation of Employers
Organisation Internationale des Employeurs
Organización Internacional de Empleadores
The Global Voice of Business



Declaración de Bahrein

La acelerada globalización e interconexión, junto con un progreso tecnológico exponencial y la innovación, han brindado a nuestra era una gran cantidad de oportunidades. Sin embargo, muchas sociedades todavía se enfrentan a obstáculos que dificultan el progreso, incluyendo la persistencia del desempleo, sobre todo del desempleo juvenil, el crecimiento débil o inestable, los altos niveles de informalidad, la pobreza y los retos en el ámbito de los Derechos Humanos.

En este contexto, la comunidad empresarial mundial apoya plenamente los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recientemente adoptados, en particular el ODS 8, que llama a *“fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos”* y a sus importantes objetivos de alcanzar mayores niveles de productividad económica, espíritu empresarial, creatividad e innovación. Todo el mundo debe tener una oportunidad justa de acceso al mercado laboral - un trabajo es una condición básica para la prestación de uno mismo y la de su familia, el desarrollo personal y crecimiento en la prosperidad.

El progreso económico y social no se consigue sin esfuerzo. Los gobiernos deben actuar ahora para hacer que los ODS se conviertan en una realidad, aprovechando al máximo las oportunidades que la globalización, las nuevas tecnologías y la innovación crean. La comunidad empresarial mundial pide a los gobiernos y jefes de Estado que cumplan con sus promesas de crear más puestos de trabajo, un trabajo decente y un crecimiento sostenible a través de:

I. El fomento de la creación de empleo - especialmente a través de políticas con enfoque en un entorno empresarial propicio que inciten a las empresas a contratar

- Eliminando barreras que dificulten la iniciación, operación y desarrollo de los negocios
- Creando una legislación laboral simple de entender y favorable al empleo
- Promoviendo la variedad de formas de empleo necesaria para dotar a las empresas del máximo de oportunidades para contratar a tanta gente como sea posible
- Disminuyendo la carga de los costos laborales no salariales - en muchos casos un obstáculo para las personas que emplean

II. La creación de oportunidades para los jóvenes y las mujeres en el mercado laboral

- Creación de condiciones atractivas en el marco normativo que estimulen el establecimiento de sistemas de aprendizajes.
- Aumento de la cooperación entre las empresas e instituciones de formación y educación profesional (FEP) e universidades. La empleabilidad debe convertirse en un elemento clave de los sistemas educativos para evitar los desajustes de cualificaciones
- Asegurar sistemas de aprendizaje que respondan al desarrollo de nuevas profesiones
- Equipamiento de los centros de FP con lo último en herramientas de aprendizaje
- Enfoque en la igualdad de género en el ámbito de la educación y la capacitación desde una temprana edad
- Abordar los obstáculos cara al empleo de las mujeres, tales como la falta de acceso o el alto costo del cuidado infantil, las normas sociales que estigmatizan a las madres trabajadoras, y la legislación restrictiva y discriminatoria.

III. Garantizar que el empleo sea seguro y se realice en la economía formal

- Implementar plenamente la recomendación de la OIT nº 204 sobre la transición de la economía informal a la formal y la Recomendación sobre la protección social de la OIT nº 202
- Intensificar esfuerzos para mejorar los marcos nacionales de seguridad y salud con el fin de establecer una cultura preventiva en el ámbito de la seguridad y la salud
- Establecer sistemas de inspección y administración laborales eficientes y eficaces

IV. Las migraciones laborales, una situación beneficiosa para todos

- Enfoque en la migración como oportunidad en vez de riesgo
- Desarrollo de políticas predecibles, eficientes y flexibles que se ajusten a las necesidades del mercado laboral con el fin de reducir al mínimo las barreras cara a la movilidad
- Mejorar la transparencia en el ámbito de las competencias y cualificaciones vinculadas a diferentes grados con el fin de facilitar los acuerdos mutuos de convalidación
- Los diferentes sistemas de certificación no deben convertirse en una barrera frente a la migración
- Hacer más fácil y barato el envío de remesas por parte de los migrantes, lo cual desempeña un papel importante en la economía y desarrollo de los países de origen
- Incrementar la conciencia pública respecto a la importancia de la migración para la riqueza y la competitividad de los países de acogida

V. Fomento de la apertura de mercados

- Promover la cooperación económica multilateral y evitar el proteccionismo
- Aplicar políticas que favorezcan más la entrada y salida libre de bienes y los servicios e inversiones y promuevan una mayor competencia y apertura

VI. Fortalecimiento de la aplicación de los compromisos internacionales

- Aplicación y cumplimiento efectivo de los compromisos realizados a nivel nacional en materia de los derechos humanos y las normas internacionales del trabajo, especialmente los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT
- Continuar promoviendo la aplicación de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos
- Apoyar a las empresas, sobre todo a las PYME, en sus esfuerzos para aplicar los Principios Rectores de la ONU, especialmente en las áreas de la debida diligencia y las evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

Contribución de las empresas al esfuerzo conjunto hacia al progreso

Las empresas desempeñan un papel esencial en el esfuerzo conjunto para construir a una economía global próspera y sostenible. Nueve de cada diez puestos de trabajo provienen del sector privado. Las empresas, a menudo mano a mano con el mundo académico, actúan como incubadoras de nuevas tecnologías e innovación, y ofrecen empleos, ingresos, poder de compra y medios de subsistencia, lo que permite la integración en la comunidad y facilita una mayor equidad económica y social, inclusión y estabilidad política.

La comunidad empresarial mundial reafirma su:

- Apoyo a los ODS y su disposición para trabajar y cooperar a nivel nacional e internacional para alcance de los objetivos
- Compromiso de participar con los sindicatos y todas las demás partes interesadas en el diálogo y las negociaciones que contribuyen a mejorar y aumentar los empleos, el crecimiento y la prosperidad
- Aprobación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos y de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales de la OIT y el firme compromiso de la implementación de ambos

Bahréin, 7 de octubre de 2015

Khalid Abdulrahman ALMOAYED
Presidente, BCCI

Daniel FUNES DE RIOJA
Presidente, OIE